



MAT.: APRUEBA SUBVENCION MUNICIPAL A LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA "ORGANIZACIÓN CULTURAL ARTESANOS DEL HUMEDAL" POR UN MONTO DE \$ 817.119-

01 JUN 2023

ALGARROBO,
DECRETO: N°

1407

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Resolución N° 759 de fecha 23.12.2003 de Contraloría General de la Republica "Fija Normas de Procedimientos sobre Rendición de Cuentas".
3. D.A. N° 1277 de fecha 03.07.2021 "Asume Alcaldía"
4. D.A N° 2935 de fecha 22.12.2022, Aprueba Presupuesto Municipal de ingresos y gastos para el año 2023
5. Certificado Disponibilidad Presupuestaria N°915/2023 de fecha 16/05/2023
6. D.A. 1266 de fecha 18.05.2023. Aprueba Acuerdo N°99 adoptado por el honorable Concejo Municipal en sesión ordinaria N° 15

CONSIDERANDO:

- I. Que, la iniciativa del Sr. Alcalde y el Honorable Concejo Municipal de apoyar a la Organización Comunitaria "**Organización Cultural artesanos del Humedal**" rut **65.034.109-0**, de la comuna de Algarrobo, para gasto en Equipamiento reciento comunitario (Portón)

DECRETO:

- II. Apruébese Subvención Municipal a la organización "**Organización Cultural artesanos del Humedal**" por un monto de **\$817.119.-** (Ochocientos diecisiete mil ciento diez y nueve pesos), para gasto en Equipamiento reciento comunitario (Portón)
- III. Impútese el presente gasto a la cuenta presupuestaria N° 215-24-01-004 denominada "Organizaciones Comunitarias".
- IV. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBUYASE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE. -



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE



JLYM/MCGB/PAMM//iat.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía (1)
- Unidad de Control (1)
- Dirección de Administración y Finanzas (1)
- Organizaciones Comunitarias (1)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 02 JUN 2023

FECHA SALIDA: 05 JUN 2023

OBSERVACIÓN N°